



PERU

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local Azángaro

Área de Gestión Pedagógica



"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Azángaro, 05 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 079 - 2024 /ME/DREP/DUGEL-A/D-AGP

SEÑORES(AS) : DIRECTORES (AS) DEL NIVEL SECUNDARIA

ASUNTO : SE CONVOCA A PARTICIPAR EN EL IV CONCURSO REGIONAL DE INVESTIGACION HISTÓRICA Y DISERTACIÓN 2024

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 321-2024-GRP-GRDS—DREP-DGP.

=====

Es grato dirigirme a usted para manifestarle un saludo cordial y al mismo tiempo poner de su conocimiento que, la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro, a través del Área de Gestión Pedagógica, convoca a todas IIEE del **nivel secundaria** a participar en el **IV Concurso Regional de Investigación Histórica**; este evento corresponde a la ETAPA UGEL con el siguiente detalle:

ETAPA	CATEGORÍA	GRADOS	TEMÁTICA	LUGAR	FECHA
UGEL	VII Ciclo	3°, 4° y 5°	"Consolidación de la independencia: Interpretación histórica de las batallas de Junín y Ayacucho"	Auditorio de la UGEL Azángaro	Miércoles 07 de agosto 8:30 a.m.

Link de inscripción (Estará abierta hasta 26 de julio hasta las 23:00 horas)

<https://forms.gle/PXmpUgx7mFNCUSjH7>

En ese sentido, la clasificación en la **etapa institucional** en cada una de las instituciones educativas se debe realizar **hasta el 19 de julio** del año en curso, pudiendo tomar la estrategia adecuada y contextualizada.

De la misma forma se adjunta: Especificaciones para la Etapa UGEL Azángaro y las Bases del Concurso (Incluye: Anexo 01, 02, 03 y 04).

Agradezco anticipadamente su comprensión y hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
Prof. Nestor Villasante Paredes
DIRECTOR
UGEL AZÁNGARO

ESPECIFICACIONES PARA LA ETAPA UGEL

PRIMERO: El concurso se desarrollará en cumplimiento de las orientaciones de las bases emitidas a nivel regional (DRE Puno), con algunas especificaciones contextualizadas.

SEGUNDO: El cronograma específico de la etapa UGEL Azángaro es el siguiente:

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INSCRIPCION	FECHA DEL CONCURSO	
				Desde	Hasta
Institucional	Selección del representante de la IE	Director, coordinador, docentes de CC. SS.	Cada IE organiza	Cada IE organiza	19 de julio
UGEL AZÁNGARO	Seleccionar un representante de la UGEL Azángaro	Especialista de CC. SS. de la UGEL Azángaro	Hasta 26 de julio	Miércoles 07 de agosto	Miércoles 07 de agosto

TERCERO: El orden de presentación se establecerá a través de un sorteo en un aplicativo OnLine a las 8:30 a.m. del mismo día del concurso en presencia de los docentes asesores.

CUARTO: Los estudiantes disertarán en forma presencial en el auditorio de la UGEL Azángaro.

QUINTO: La duración de la disertación en la ETAPA UGEL tendrá una duración de 8 minutos, pasado los 20 segundos, automáticamente será descalificado.

SEXTO: La selección del estudiante en la etapa institucional lo organizará la IE de manera autónoma y con las estrategias pertinentes de acuerdo al contexto de su IE.

SÉTIMO: Cada IE secundaria deberá inscribir para la etapa UGEL un estudiante hasta el día 26 de julio hasta las 21:59 horas en el siguiente link:

<https://forms.gle/PXmpUgx7mFNCUSjH7>

OCTAVO: Trabajo de investigación deberá ser mínimo de 15 páginas y máximo de 18 páginas (incluido la carátula, índice, referencias y otros anexos) y en documento PDF.

NOVENO: El día de la disertación habrá una señalética de tres colores: Verde para dar inicio, amarillo 1 minutos antes de culminación y rojo cuando haya terminado incluido los 20 segundos.

DÉCIMO: Los estudiantes deberán participar con el uniforme de su institución educativa.

DÉCIMO PRIMERO: El estudiante quien represente a la IE puede ser de cualquier grado, entre los 3er, 4to y 5to grado.

DÉCIMO SEGUNDO: En el auditorio se garantizará los equipos de sonido y micrófonos inalámbricos y mobiliario.

DÉCIMO TERCERO: La preparación de los estudiantes deberá ser en función y relación estricta de los criterios de evaluación que están en los Anexos 01 y 02 de las bases.

DÉCIMO TERCERO: Los trabajos de investigación histórica objetos de ser calificados serán los que suban en el formulario de inscripción, la misma que tiene que ser presentado en dos ejemplares el día del concurso.

La comisión.



AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Puno, 22 MAY 2024

OFICIO MULTIPLE N° 321 - 2024-GRP-GRDS-DREP-DGP.

SEÑORES : DIRECTORES DE LAS UGEL: AZÁNGARO, CARABAYA,
CHUCUITO-JULI, CRUCERO, EL COLLAO, HUANCANÉ,
LAMPA, MELGAR, MOHO, PUNO, SAN ANTONIO DE
PUTINA, SANDÍA, SAN ROMÁN Y YUNGUYO.

ASUNTO : IV Concurso Regional de Investigación Histórica y
Disertación "Interpretación Histórica de las Batallas de
Junín y Ayacucho"

REFERENCIA : RDR N° 2490-2024-DREP
Plan de trabajo de Ciencias Sociales

Es grato dirigirme a usted, para manifestarle que, en el año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho, plan de trabajo de Ciencias Sociales y de la RDR N° 2490-2024-DREP se convoca al IV Concurso Regional de Investigación Histórica y Disertación "**Interpretación Histórica de las Batallas de Junín y Ayacucho**".

En tal sentido, se remite las bases y anexos, para su difusión, ejecución e informe, teniendo como responsables del desarrollo del IV concurso de investigación histórica y disertación al especialista de Ciencias Sociales de las UGEL.

Con mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



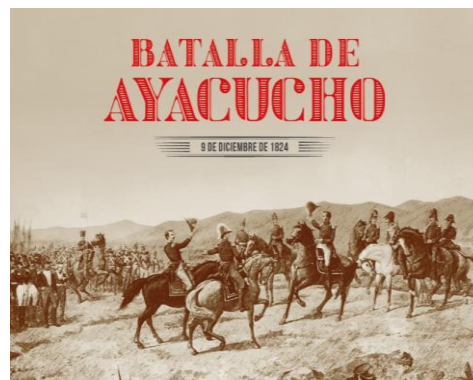
[Handwritten Signature]
Mg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

EAAA/DREP
FEPADGP
Jro/sec-II
C c Arch.



IV CONCURSO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y DISERTACIÓN PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

“INTERPRETACIÓN HISTÓRICA DE LAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



BASES DEL CONCURSO

Área Curricular: Ciencias Sociales

2024



CONCURSO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y DISERTACIÓN

“INTERPRETACIÓN HISTÓRICA DE LAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

BASES DEL CONCURSO

1. JUSTIFICACIÓN. -

En el año del Bicentenario de la consolidación de la independencia del Perú la Dirección Regional de Educación Puno, convocan al IV concurso regional de investigación histórica y disertación “Interpretación histórica de las batallas de Junín y Ayacucho” hechos históricos que aportaron a la consolidación del proceso de la independencia del Perú y de toda Hispanoamérica. Está dirigido a los estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas de educación básica regular del VII ciclo, con el propósito que los estudiantes puedan comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, además se busca que reconozcan los procesos de cambio en el tiempo histórico y su influencia en el momento presente, es decir, que aprendan a pensar históricamente para fortalecer la ciudadanía activa en los estudiantes.

El Concurso promueve el desarrollo de la competencia: Construye Interpretaciones Históricas mediante el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo de las y los estudiantes, lo que permitirá el desarrollo de una conciencia crítica, solidaria y respetuosa para participar en la sociedad desde el conocimiento de sus derechos y responsabilidades. Así mismo el desarrollo de las competencias de indagación e investigación histórica en los integrantes de la comunidad educativa inspira a motivar en la investigación y disertación a nivel local y regional. El concurso de investigación “Interpretación histórica de las batallas de Junín y Ayacucho” constituye así, una oportunidad para que los estudiantes desarrollen la Identidad como una práctica social desde la escolaridad, compartan sus diversas experiencias, desarrolladas dentro y fuera de la institución educativa con la familia y la comunidad.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Promover el desarrollo de la investigación histórica en los estudiantes de la IIEE públicas y privadas del nivel secundaria de la EBR VII ciclo, teniendo como base las competencias del área de Ciencias Sociales y el enfoque de ciudadanía activa a través de la reflexión crítica.

2.2. Objetivos Específicos

- Implementar estrategias que fortalezcan el desarrollo de la competencia: Construye Interpretaciones Históricas en el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Contribuir a generar espacios de promoción de la interpretación, comprensión, explicación y argumentación de procesos históricos en las instituciones educativas para el desarrollo de la competencia Construye Interpretaciones Históricas a través del pensamiento crítico reflexivo.
- Involucrar a la comunidad educativa en prácticas de investigación histórica; de acuerdo a sus contextos y hechos que marcaron la consolidación de la independencia del Perú.
- Desarrollar diversas formas de compartir la Investigación Histórica en interacción con otros, haciendo uso responsable y pertinente de diversos dispositivos tecnológicos y digitales.

3. BASE LEGAL

- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N° 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro.
- Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Ley N° 31253, Ley que regula el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú como instrumento para preservar y difundir el patrimonio bibliográfico, sonoro, visual, audiovisual y digital nacional.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el “Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena”.
- Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica.
- Decreto Supremo N° 018-2021-MC, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro.
- Decreto Supremo N° 007-2022-MC, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030.
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024”
- DR N° 0002-2024-GRP-GRDS-DREP-DGP

Las normas mencionadas incluyen sus normas modificatorias, complementarias, conexas o aquellas que las sustituyan.

4. ALCANCES

- 4.1. Dirección Regional de Educación Puno
- 4.2. Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL).
- 4.3. Instituciones Educativas públicas y privadas (IIEE) involucradas.
- 4.4. Docentes del área curricular de Ciencias Sociales.

5. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1. La Dirección Regional de Educación Puno, Dirección de Gestión Pedagógica, Unidades de Gestión Educativa Local y Oficinas de Gestión Pedagógica en coordinación con los especialistas de Ciencias Sociales, son responsables de establecer los lineamientos generales para el desarrollo del IV Concurso “Interpretación histórica de las batallas de Junín y Ayacucho”.
- 5.2. El Concurso Regional de Investigación Histórica y Disertación “Interpretación histórica de las batallas de Junín y Ayacucho” promueve la participación de los estudiantes del VII ciclo como única categoría, de las instituciones educativas públicas y privadas del nivel secundaria de EBR.
- 5.3. Los especialistas del área de Ciencias Sociales de las UGEL y DRE, coordinan para el desarrollo adecuado del concurso en el presente año.
- 5.4. El Concurso Regional de Investigación Histórica y Disertación “Interpretación histórica de las batallas de Junín y Ayacucho”, será coordinado y cronogramado con los especialistas de las UGEL del ámbito de la Dirección Regional de Educación.
- 5.5. El Concurso se desarrollará en tres etapas, estas son: Institución Educativa, UGEL y DRE.
- 5.6. La organización del Concurso Regional en las etapas Institución Educativa, UGEL y DRE, será de responsabilidad de cada instancia educativa, para el cual, con autonomía pueden establecer las estrategias más pertinentes.



- 5.7. La Dirección Regional de Educación para fines del desarrollo del concurso, coordina la etapa final del mismo, con la colaboración de los especialistas de la DGP y especialista del área de Ciencias Sociales de las UGEL.
- 5.8. La organización del concurso en la etapa UGEL y DRE corresponden al Área o Dirección de Gestión Pedagógica y al especialista del área de Ciencias Sociales o a quien haga sus veces.

6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1. De los participantes y responsabilidades

- Los recursos que demanda la organización y ejecución del concurso en cada instancia de gestión educativa, será responsabilidad de la institución organizadora (Institución Educativa, UGEL y DRE).
- La institución educativa deberá clasificar e inscribir a la etapa UGEL **un representante** a través del medio que determine la UGEL en el plazo establecido.
- La UGEL clasificará al mejor representante y lo inscribirá ante la DRE, a través de un informe en forma física
- La DRE desarrolla la etapa regional, publicando la lista de los ganadores y otorgándoles los reconocimientos correspondientes.
- Las instituciones organizadoras del concurso, en cada instancia deberá inscribir adjuntando los siguientes documentos: ficha de matrícula y copia de DNI del estudiante. Para este propósito la instancia organizadora comunicará oportunamente el medio a utilizarse para la inscripción.
- La UGEL y DRE designarán como especialista responsable del concurso al especialista del área de Ciencias Sociales o quien haga sus veces.
- Desde la etapa de Institución Educativa hasta la etapa Regional, los estudiantes deberán presentar a la comisión organizadora el trabajo de Investigación Histórica, además los participantes deberán disertar su trabajo ante los jurados correspondientes para la obtención del puntaje final.
- La entrega del trabajo de investigación histórica, tiene por finalidad, facilitar a los jurados calificadores su revisión y la contrastación con la disertación; así como, para la posibilidad de su publicación, si los jurados opinan favorablemente.

6.2. El eje temático

Categoría	Eje temático
VII ciclo de EBR	Consolidación de la Independencia del Perú “Interpretación histórica de las Batallas de Junín y Ayacucho”

6.3. Etapas, cronograma y responsabilidades

Etapas del concurso	Responsable de la organización	Fecha de inscripción	Fecha de concurso	
			de	al
Institucional	Institución Educativa (Directivos, Coordinadores Pedagógicos y Docentes del área de Ciencias Sociales)	Libre	20 de mayo	28 de junio
UGEL	UGEL (Especialista del área de Ciencias Sociales)	1 al 12 de julio	1 de julio	19 de julio
DRE	DRE (Especialista del área de Ciencias Sociales)	5 al 9 de agosto	16 de agosto	

**6.4. Premiación y reconocimiento**

- a. Los estudiantes que ocupen los tres primeros puestos, en cada etapa del concurso, IE, UGEL y DRE deberán ser reconocidos con certificados y los docentes-asesores con resoluciones de felicitación y reconocimiento, así como otros premios que determine la instancia educativa.

6.5. De las competencias desarrolladas y los criterios de calificación**6.5.1. Competencias que se movilizan:**

Construye interpretaciones históricas	Interpreta críticamente fuentes diversas	Cita diferenciando fuentes diversas (escrita, gráfica, primaria, secundaria, etc.).
		Contrasta diversas fuentes (coincidencias, contradicciones, etc.).
		Comprende la validez, perspectiva e intencionalidad de las fuentes).
	Comprende el tiempo histórico	Identifica simultaneidad de hechos históricos del que está desarrollando
		Identifica cambios y permanencias de los hechos históricos que está desarrollando con el pasado.
		Hace uso de las convenciones temporales
		Hace uso del lenguaje histórico.
	Elabora explicaciones sobre procesos históricos	Jerarquiza y establece causas que dieron origen al hecho histórico que está desarrollando.
		Reconoce la relevancia de las consecuencias del hecho que está investigando.
		Elabora argumentos basándose en evidencias.
		Relaciona las motivaciones de o los protagonistas del hecho histórico.
		Establece múltiples consecuencias del hecho del pasado con el presente.
Construye su identidad	Reflexiona y argumenta éticamente	Argumenta las razones de su posición tomando en cuenta principios éticos sobre lo correcto o incorrecto de sus acciones. (Incorpora en su sustento postura crítica en función de los derechos, dignidad y valores de las personas).
Convive y participa democráticamente	Delibera sobre asuntos públicos	Gestiona acciones participativas para promover y defender los derechos humanos y la justicia social. (Plantea acciones, iniciativas, alternativas para contrarrestar la problemática identificada).
Se comunica oralmente		Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica
Escribe diversos tipos de textos		Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada
		Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente

6.5.2. Criterios de evaluación:

	INSTRUMENTOS	ITEMS	VALORACION
ANEXO N° 1:	Rubrica para la valoración del trabajo de Investigación Histórica.	17	68 puntos
ANEXO N° 2:	Rubrica para la valoración de la disertación del trabajo de Investigación.	8	32 puntos
TOTAL		25	100 PUNTOS

6.6. De la presentación del concursante

- a. Los participantes deberán presentar el trabajo de investigación histórica en el momento de la inscripción en formato impreso (3 ejemplares) en la etapa que corresponda (Institución Educativa, UGEL y DRE).
- b. El tiempo de presentación y disertación de los concursantes en las etapas de Institución Educativa y UGEL y DREP es de **diez minutos**, excedido los veinte segundos, será automáticamente descalificado.
- c. La presentación de los estudiantes en la etapa: II.EE., UGEL y DREPI, será de manera presencial ante los jurados calificadores quienes apreciarán y valorarán el trabajo y la disertación preparada por el participante.
- d. En todas las etapas del concurso, el participante puede hacer uso o manipular libros, fotografías, esquemas gráficos y otros recursos, que crea necesario, sin que genere distracción ni desorden en la presentación.
- e. Queda terminantemente prohibido el uso de diapositivas extensas, lectura de resúmenes, apoyo con señas y otras formas de personas ajenas o asesores. Si se presentara estos inconvenientes, será automáticamente descalificado.
- f. El día del concurso en la etapa UGEL y DRE, los concursantes estarán acompañados únicamente por su asesor(a) o en su defecto solo por un familiar.
- g. La comisión organizadora en todas las etapas realizará el sorteo del orden de presentación de los participantes, 30 minutos antes de iniciar el concurso ante los asesores o delegados.

6.7. De la propiedad intelectual y la presentación del trabajo de Investigación Histórica.

- a. El trabajo de investigación histórica, debe ser de la autoría de los estudiantes concursantes. La evidencia de plagio parcial o total de fuentes escritas y no citadas serán motivo de descalificación en sus respectivas etapas. Si bien se pueden hacer uso de distintas fuentes textuales o parafraseadas, señalando la referencia bibliográfica, es importante que los trabajos sean debidamente citados.
- b. En caso del trabajo de investigación histórica será de 15 páginas como mínimo y de 18 como máximo, las páginas deben ser todas numeradas, sin incluir la carátula ni la hoja de referencia bibliográfica.
- c. Los datos del trabajo de Investigación Histórica deberán contar con los siguientes datos: DRE, UGEL, localidad, institución educativa, título del trabajo, nombre y apellido completo del estudiante, grado, sección, edad, docente asesor.
- d. Los estudiantes a través de sus padres o apoderados, autorizarán por escrito para la publicación, edición, reproducción y difusión al público de sus trabajos.
- e. El citado de fuentes es obligatorio, en el trabajo de Investigación Histórica. Se recomienda utilizar como texto de consulta para el citado de fuentes: Normas APA Séptima edición, Brañez, RF (2019).
[Guía para la Investigación y citado de fuentes para docentes. MINEDU.](#)
- f. Para la presentación del trabajo de investigación se debe tener la siguiente estructura:

Investigación Histórica
Título o tema.
Planteamiento
Recojo sobre el tema materia de estudio.
Hipótesis explicativas.
Análisis y clasificación de las fuentes históricas.
Critica de fuentes.
Identificación de causas y consecuencias
Explicación de los hechos estudiados

g. Pasos de la investigación Histórica

- Elegir el tema: escoger el hecho histórico a investigar.
- Formular primeras hipótesis: pregunta qué, cómo, cuándo, dónde, por qué, para qué.
- Revisar el estado del hecho histórico: sobre qué hay publicado hasta la actualidad.
- Buscar en fuentes primarias: recurrir a documentos originales, pinturas y otros si fuesen accesibles.
- Recopilar información: valida los datos y los contenidos que versen sobre su tema.
- Analizar validez: refutar o ratificar lo que otros autores han dicho de acuerdo a su investigación.
- Sintetizar conclusiones: deben de ser concisas, rigurosas y sobre todo didácticas.
- Divulgar: dar a conocer y que los demás aprendan del trabajo de investigación.

7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 7.1. Los jurados calificadores serán profesionales del área de Ciencias Sociales y conocedores del CNEB.
- 7.2. Las decisiones de los jurados serán inapelables.
- 7.3. En el marco del Reglamento de la Ley N° 30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño, aprobado con Decreto Supremo N° 002-2028-MMP, es responsabilidad del asesor, informar al estudiante y al padre, madre o apoderado, los detalles de la participación del estudiante en el presente concurso.

8. ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y DISERTACION:

- 8.1. **Trabajo de Investigación Histórica.** Es una evidencia de aprendizaje, elaborado a partir de la investigación de un hecho, proceso o problema histórico con sustento en diversas fuentes fiables y validas, incluidas las producidas por el estudiante (Entrevista o testimonios). La investigación histórica, según la organización del Bachillerato internacional (OBI, 2015) es una indagación específica que le permite al estudiante desarrollar y aplicar las habilidades que utiliza un historiador en la selección y análisis de una variedad de fuentes y la consideración de distintas perspectivas (p. 90). En ese sentido, la elaboración de la investigación histórica permita al estudiante movilizar de manera articulada las capacidades de la competencia Construye Interpretaciones Históricas, que implica: la interpretación crítica de fuentes diversas, la comprensión del tiempo histórico y la explicación y argumentación de los hechos y/o procesos históricos. Es decir, en su proceso permitirá al estudiante poner en práctica las habilidades del pensamiento de orden superior y la determinación de la objetividad de la información proveniente de una gama de fuentes. En efecto, permitirá el estudiante comprender y reflexionar sobre las metodologías, las limitaciones y los desafíos que enfrenta el historiador (papel del historiador) en la producción de conocimientos históricos. La elección de la temática en la elaboración de las investigaciones históricas en esta oportunidad, se orienta determinadamente a la elección de temáticas relacionadas con: la consolidación de la independencia del Perú mediante la interpretación histórica de las batallas de Junín y Ayacucho.
- 8.2. **Disertación.** Disertación es un concepto que deriva del vocablo latino *dissertatio*. El término alude al acto y el resultado de disertar: exponer sobre un tema de manera metódica y detallada. Escrito o exposición oral en el que se diserta sobre un asunto. La disertación es un ejercicio de reflexión personal que busca responder a una pregunta planteada. Es a la vez un ejercicio informado, argumentadas a través de palabras o referencias de diversas fuentes de autores reconocidos en la materia. Consta de 3 etapas: problematizar, argumentar y concluir, suele responder a una pregunta o a un planteamiento previo.

9. FORMATOS OFICIALES PARA LA ENTREGA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA:



- 9.1. Tipo de fuente o letra. - Times New Román
- 9.2. Tamaño de fuente o letra. - 11
- 9.3. Espacio o interlineado: Todo el trabajo es en interlineado 1.5
- 9.4. Se debe considerar las citas textuales en formato APA séptima edición.
- 9.5. Márgenes de la hoja:
 - Izquierdo : 3,0 cm
 - Derecho : 2.5 cm
 - Superior : 2.5 cm
 - Inferior : 2.5 cm
- 9.6. La numeración de las páginas se considera en el extremo superior derecho, en números arábigos
- 9.7. Sugerencia de la organización del trabajo por páginas: Total número de páginas: Máximo 18 páginas (incluye tapa, caratula, referencias etc.)

Propuesta de Organización del trabajo de investigación histórica:

Página 1: Portada. - Información general del estudiante, de la institución Educativa y título del trabajo.

<p>TRABAJO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA</p> <p>TÍTULO:</p> <p>Dirección Regional de Educación Puno Unidad de Gestión Educativa local.....</p> <p>Institución Educativa Secundaria:</p> <p>Apellidos y Nombres del Estudiante.....</p>

Página 2: El plan de investigación es una sección breve, pero debe incluir:

- La pregunta de investigación
- El plan claramente estructurado que incluya el método que van a utilizar y el alcance de la investigación.

Página 3 hasta la página 7: Análisis de fuentes (inicia en una nueva página) Esta selección debe ser una evaluación crítica de por lo menos dos fuentes importantes adecuadas para la investigación.

Las Fuentes usadas deben ser escritas en formato de referencia (APA 7ma edición) ejemplo: Medina, J. (2000) *Historia del tribunal de la Inquisición de Lima: 1569-1820. Tomo II*. Alicante: Biblioteca Visual Miguel de Cervantes.

El propósito del autor es elaborar un estudio del hecho histórico.

El análisis de fuentes hará referencia explícita al origen, propósito, valor y limitaciones de las fuentes; así mismo hay análisis crítico de las pruebas presentadas y se muestra la conciencia de la importancia que tienen para la investigación, se hace referencia a distintas interpretaciones de los hechos o datos.

Se pueden evaluar más de dos fuentes, pero el énfasis debe ponerse en la evaluación a fondo de dos fuentes más que en la evaluación superficial de un número mayor de fuentes.

Las dos a más fuentes seleccionadas deben ser adecuadas para la investigación y pueden consistir en material escrito, oral, arqueológico, etc. El propósito de esta sección es evaluar la utilidad de las fuentes, no describir su contenido o naturaleza.

Página 8 hasta la página 13: Resumen de la Investigación. - Argumentación de hechos y datos (bien organizados);

incluye referencias bibliográficas y conclusión (Tesis – argumentos – conclusiones).

Se pueden establecer conexiones con acontecimientos y procesos relacionados, para ayudar a comprender la importancia histórica de la investigación.

La conclusión debe ser clara y coherente con la información y las pruebas presentadas. Esta selección requiere una respuesta o conclusión basada en la información y las pruebas presentadas, que responda en forma parcial o total a la pregunta que ha sido formulada o está implícita en la investigación.

Página 14: Reflexión (inicia en una nueva página)

En el trabajo de investigación, interpretación crítico reflexivo de una gama de fuentes con respecto a la consolidación de la independencia del Perú (interpretación histórica de las Batallas de Junín y Ayacucho).

Página 15: Referencias Bibliográficas (inicia en una nueva página) Es la lista de fuentes consultadas en orden alfabético.

Ejemplo:

Medina, J. (2000) *Historia del tribunal de la Inquisición de Lima: 1569-1820. Tomo II*. Alicante: Biblioteca Visual Miguel de Cervantes.

10. DISPOSICIÓN FINAL

- 10.1. El cumplimiento de la presente base se rige por la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial D.S 004-2013-ED -Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- 10.2. Los aspectos no previstos en las bases del concurso, serán resueltos por la comisión organizadora en su respectiva instancia en coordinación con los especialistas de CCSS de la DREP y las UGEL



ANEXO N° 1

RUBRICA DE VALORACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

N°	CRITERIOS A EVALUAR	Excelente 4	Bueno 3	Regular 2	Insuficiente 1	Puntaje obtenido
1	Portada.	Contiene todos los aspectos formales.	Contiene la mayoría de los aspectos formales.	Presenta algunos aspectos formales.	No cuenta con los aspectos formales.	
2	Formato.	Cumple totalmente con el tipo de letra, justificado y otros.	Cumple parcialmente con el tipo de letra, justificado y otros.	Cumple básicamente con el tipo de letra, justificado y otros.	Cumple escasamente o no cumple con los requisitos exigidos.	
3	Redacción y ortografía.	No hay errores de gramática y ortográfica o puntuación	Casi no hay errores de gramática ortografía o puntuación.	Unos pocos errores de gramática, ortografía o puntuación.	Muchos errores de gramática, ortografía o puntuación.	
4	Construcción de párrafos.	Todos los párrafos incluyen una conclusión argumentativa, premisas y evidencias	La mayor parte de los párrafos incluye una conclusión argumentativa, premisas y evidencias.	Los párrafos incluyen información relacionada pero no fueron generalmente bien organizados.	La estructura del párrafo no estaba clara y las oraciones no están relacionadas con el tema de la investigación.	
5	Pregunta de Investigación	Plantea una pregunta de investigación pertinente y con claridad y contesta de manera consistente a lo largo de la Investigación histórica con sustento de posición crítica .	Plantea una pregunta de investigación pertinente y con claridad, pero luego contesta de forma poco consistentemente a lo largo de la investigación histórica con sustento de posición crítica.	Plantea una pregunta de investigación ambigua o poco pertinente y la investigación histórica no contesta consistentemente la pregunta planteada.	No plantea una pregunta de investigación clara y pertinente.	
6	Calidad de Información.	Todas las fuentes de información son de alta calidad.	La mayor parte de las fuentes de información son de alta calidad.	Algunas fuentes de información son de alta calidad.	Pocas fuentes de información son de alta calidad.	
7	Diversidad y utilidad de las fuentes	Reconoce la diversidad, clasificación y da a conocer la utilidad de las fuentes utilizadas en el trabajo de investigación histórica.	Reconoce la diversidad y da a conocer la utilidad de las fuentes en el trabajo de investigación histórica.	Reconocer la diversidad de las fuentes en el trabajo de investigación histórica.	No reconocer la diversidad ni la utilidad de las fuentes en el trabajo de investigación histórica.	
8	Contrasta fuentes históricas	Contrasta más de dos fuentes bibliográficas al abordar el hecho histórico investigado.	Contrasta dos fuentes históricas al abordar el hecho histórico investigado.	Mínima contrastación de fuentes históricas al abordar el hecho histórico investigado.	Inadecuada contrastación de fuentes.	



9	Cambios y permanencias en el hecho histórico	Considera que el devenir de todos los hechos históricos de la investigación puede ocurrir en el mismo tiempo, pero en contextos diferentes, establece en la investigación histórica (simultaneidad América-Europa) y que algunos duran más que otros (duraciones).	Considera que algunos hechos o procesos históricos pueden ocurrir en el mismo tiempo, pero en contextos diferentes (simultaneidad) y que algunos duran más que otros (duraciones).	Considera que algunos hechos o procesos históricos pueden ocurrir en el mismo tiempo, pero en contextos diferentes no los relaciona con la duración.	No considera la simultaneidad y duraciones de los acontecimientos históricos en la investigación.	
10	Hechos que repercuten en el presente.	Jerarquiza las múltiples causas y consecuencias de la consolidación de la independencia del Perú, y que estas consecuencias generan nuevos hechos que repercuten en el presente en nuestro país con sustento de posición crítica.	Jerarquiza algunas causas y consecuencias de la consolidación de la independencia del Perú, y que estas consecuencias generan nuevos hechos en el Perú con sustento de posición crítica.	Jerarquiza algunas causas y consecuencias de la consolidación de la independencia del Perú, establece un aspecto de repercusión en el Perú con escaso sustento de posición crítica.	No Jerarquiza causas y consecuencias de la consolidación de la independencia del Perú ni establece su repercusión.	
11	Contexto histórico	Realiza un análisis exhaustivo del contexto histórico de la consolidación de la independencia en el Perú, relacionando de manera efectiva los acontecimientos y procesos históricos relevantes de las batallas de Junín y Ayacucho.	Realiza un análisis completo del contexto histórico de la consolidación de la independencia del Perú, relacionando de manera clara los acontecimientos y procesos históricos realizados en las batallas de Junín y Ayacucho.	Realiza un análisis adecuado del contexto histórico de la consolidación de la Independencia del Perú, relacionando algunos acontecimientos y procesos históricos de las batallas de Junín y Ayacucho.	Realiza un análisis básico del contexto histórico de la consolidación de la independencia del Perú, relacionando de manera limitada los acontecimientos y procesos históricos de las batallas de Junín y Ayacucho.	
12	Citas y referencias bibliográficas.	Presenta de manera adecuada las citas y referencias bibliográficas	Presenta de manera adecuada las referencias bibliográficas.	Cuenta con algunas citas y referencias bibliográficas.	No cuentan con citas y referencias bibliográficas.	
13	Cantidad de Información.	El trabajo refleja una amplia diversidad de argumentos, puntos de vista y fuentes de información relacionados con la pregunta de investigación.	El trabajo refleja cierta diversidad de argumentos, puntos de vista y fuentes de información relacionados con la pregunta de investigación.	El trabajo refleja algunos argumentos, puntos de vista y fuentes de información relacionados con la pregunta de investigación.	El trabajo refleja una cantidad insuficiente de información relacionada con la pregunta de investigación.	
14	Organización de la Información.	La información está muy bien organizada con párrafos bien redactados.	La información está organizada con los párrafos bien redactados	La información está organizada, pero los párrafos no están bien redactados.	La información proporcionada no parece estar organizada.	



15	Uso de diagramas, ilustraciones o recursos complementarios.	Los diagramas e ilustraciones son ordenados, precisos y ayudan al entendimiento de la investigación.	Los diagramas e ilustraciones son precisos y ayudan al entendimiento de la investigación.	Los diagramas e ilustraciones son ordenados y precisos y algunas veces ayudan al entendimiento de la investigación.	Los diagramas e ilustraciones no son precisos o no ayudan al entendimiento de la investigación.
16	Conclusión (es) En el trabajo de investigación, interpretación crítico reflexivo de una gama de fuentes con respecto a la consolidación de la independencia del Perú	Termina la presentación con conclusiones claras, donde enfatiza el propósito y los objetivos del tema e interpretación crítico reflexiva respecto a la consolidación de la independencia del Perú, lo realiza con originalidad.	Termina la presentación con conclusiones claras, sobre la interpretación crítico reflexiva respecto a la consolidación de la independencia del Perú con poca originalidad..	Termina la presentación con una conclusión aceptable, en relación a la consolidación de la independencia del Perú.	La conclusión es limitada respecto a la consolidación de la independencia del Perú con originalidad.
17	Aportación Personal	Se presentan aportes personales coherentes, serios y con convicción sobre el tema, se presentan al menos dos aportes originales con sustento de posición crítica y aplicables a la investigación.	Se presentan aportes personales coherentes, serios y con convicción sobre el tema, se presentan al menos una aportación original y aplicable a la investigación.	Se presenta una aporte personal sin coherencia sobre la investigación.	No se presenta ninguna aporte aplicable la investigación.

**ANEXO N° 02****RUBRICA DE VALORACIÓN DE LA DISERTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA**

N°	CRITERIOS A EVALUAR	Excelente 4	Bueno 3	Regular 2	Insuficiente 1	Puntaje obtenido
1	Dominio del Tema.	Expresa con claridad y fluidez las ideas y detalles de la investigación	Expresa con fluidez las ideas y detalles de la investigación.	Ocasionalmente es clara en sus ideas y detalles	No demuestra claridad y consistencia en sus ideas.	
2	Vocabulario.	Es capaz de utilizar un vocabulario amplio y sin repetir palabras.	Utiliza un vocabulario común y limitado.	Utiliza un vocabulario básico y limitado.	Utiliza un lenguaje limitado.	
3	Opinión personal.	Da a conocer su opinión personal con seguridad con sustento de posición crítica respecto a la investigación.	Da a conocer su opinión personal con seguridad respecto a la investigación, su sustento crítico es básico.	Da a conocer su opinión personal en algunos momentos con inseguridad y de forma poco clara.	No da a conocer su opinión personal.	
4	Uso de materiales y recursos.	Utiliza materiales, cuya presentación es de buena, de calidad, adecuada a su investigación.	Usa material cuya presentación es de regular calidad, haciendo uso relativo de este.	Usa material cuya presentación es de regular calidad y haciendo mal uso de este.	No usa material de apoyo para su presentación o lo tiene y no lo usa.	
5	Pronunciación y modulación.	Es capaz de pronunciar y modular correctamente todas las palabras durante todo el desarrollo de la disertación.	Pronuncia y modula las palabras correctamente en la mayor parte de la disertación.	Ocasionalmente hace mala pronunciación durante la disertación	Existe poca claridad en la pronunciación durante la disertación.	
6	Orden y gestión del Tiempo.	Siguen un orden lógico, con interés y control emocional, finalizando en un tiempo adecuado, aplicando normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones, etc.)	Sigue un orden, con interés y control emocional y concluye correctamente y en tiempos aproximados.	Sigue un cierto orden, con alguna dificultad en el control emocional aproximándose al tiempo establecido.	Tiene dificultades para mantener un orden, ajustarse al tiempo y manifestar interés y control emocional.	
7	Responde a las preguntas del jurado.	Responde con mucha confianza y de manera concreta las preguntas del jurado.	Responde con confianza y mucha redundancia las preguntas del jurado.	Responde con inseguridad las preguntas del jurado.	Responde de manera inadecuada y con inseguridad las preguntas del jurado.	
8	Mensaje Final	Da un mensaje sobre la importancia de su trabajo de investigación y el hecho de seguir realizando investigación histórica.	Da un mensaje sobre la importancia de su trabajo de investigación.	Da un mensaje en el que escasea la importancia del trabajo de investigación.	No da ningún mensaje final.	



ANEXO N° 03

FICHA DE INSCRIPCIÓN

CONCURSO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y DISERTACIÓN

“INTERPRETACIÓN HISTÓRICA DE LAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
a) Nombre de la Institución Educativa.	
b) Lugar/Distrito/Provincia.	
c) Apellidos y Nombres del Director	
d) Nombres y apellidos del asesor del estudiante.	
e) Responsable de la Inscripción.	
f) Número de DNI	
g) Teléfono celular del responsable.	
h) Correo electrónico del responsable.	
II. DATOS DEL ESTUDIANTE	
a) Apellidos y nombres del Estudiante	
b) Número de DNI	
c) Grado y sección	
III. DATOS DE LA INVESTIGACION HISTORICA	
Título del trabajo de Investigación	

De uso obligatorio en cada una de las etapas.

Firma y post firma del Director de la I.E.
DNI N°



ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRE/MADRE O APODERADO DE ESTUDIANTE CLASIFICADO A LA SIGUIENTE ETAPA DEL ESTUDIANTE GANADOR.

Yo.....

Identificado con DNI N°.....Padre/Madre del
estudiante:.....

..... identificado con DNI N°.....habiéndose me informado de las bases del concurso; otorgo mi consentimiento a la UGEL..... y DRE Puno y a los organizadores del Concurso Regional de Investigación Histórica y Disertación: “Interpretación histórica de las batallas de Junín y Ayacucho”. la difusión total o parcial de los trabajos escritos y fotográficos de los estudiantes clasificados a la final y/o ganadores del concurso, sin contraprestación alguna; en los medios que dispone la UGEL y DRE (Pagina Institucional, radio, Facebook y otros), a condición de que se mencione el nombre de mi menor hijo en calidad de autor de dichos productos (escritos, videos, imágenes y otros).

.....,de 2024.

Firma del padre o apoderado
DNI

Firma de la madre
DNI

NOTA: El presente formulario se emite considerando lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 822, Ley sobre el Derecho de autor y sus disposiciones complementarias.